



V LEGISLATURA NÚM. 228

21 de noviembre de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-224 Urgente, de la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre suspensión de la generalización de la anestesia epidural en el Hospital de La Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 2

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-224 Urgente, de la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre suspensión de la generalización de la anestesia epidural en el Hospital de La Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.831, de 15/11/01.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de noviembre de 2001, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8.1.- Urgente, de la Sra. diputada D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, del G.P. Socialista Canario, sobre

suspensión de la generalización de la anestesia epidural en el Hospital de La Candelaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 164 y 163.3, considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 20 de noviembre de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

D^a. María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta, con carácter de urgencia, al Sr. consejero de Sanidad y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

¿Cuáles han sido las causas por las que se ha suspendido la generalización de la anestesia epidural en el Hospital de La Candelaria?

Canarias, a 15 de noviembre de 2001.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

